

Palma de Mallorca, a 26 de noviembre de 2020

Comisión Nacional del Mercado de Valores

C/ Edison, 4
28010 – Madrid

Muy Sres. Míos:

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores (en la redacción dada por el Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre), se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional la siguiente

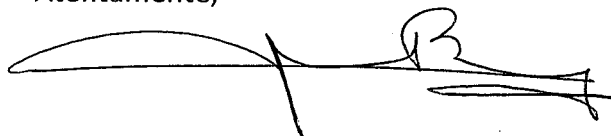
OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El pasado día 24, D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín presentó su dimisión del cargo de Consejero de Banca March, S.A., que venía ocupando desde el año 2009. El Sr. Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín era también Consejero Delegado de nuestra participada Corporación Financiera Alba, S.A., cargo del cual presentó su dimisión con efectos del pasado día 16, por razón de su jubilación, al cumplir 65 años de edad.

El Consejo de Administración de Banca March, S.A. expresa su profundo y más sincero agradecimiento al Sr. Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín por todos los años que ha desempeñado las funciones de Consejero de la sociedad. El Sr. Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín se incorporó al Grupo en 1994 y ha estado estrechamente vinculado a Banca March, S.A. desde hace 22 años, destacando su dedicación como Presidente de la Comisión de Riesgos de Crédito.

A lo largo de toda su trayectoria, el Sr. Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín ha contribuido de manera inestimable, en las diferentes posiciones que ha ocupado, al crecimiento y consolidación tanto de Banca March, S.A. como de las otras empresas vinculadas. Durante todos estos años ha ejercido sus responsabilidades representando con ejemplaridad los valores de integridad, compromiso, exigencia, esfuerzo y ambición en los que se apoya la filosofía de gestión de la entidad.

Atentamente,



José Ignacio Benjumea Alarcón
Secretario General y del Consejo